



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29/01/26

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **29 de enero de 2026, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).

- Acta núm. 5, de la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025.

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

2º.- Propuesta para la creación de la Comisión Municipal Interdepartamental de Turismo y aprobación inicial del Reglamento de Funcionamiento de la citada Comisión.

3º.- Propuesta de aprobación definitiva del documento de Avance del Plan de Sectorización del Sector I-6 “Casa Vencejo” del Plan General de Valdemoro presentado por la mercantil “Rimansan, S.A.”

4º.- Propuesta de aprobación definitiva del modificado del estudio de detalle presentado por la sociedad “Promociones Inmobiliarias González Gervaso, S.A.” en el ámbito de actuación AA-1 “Avenida de Andalucía” del Plan General de Valdemoro.

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

5º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para nombrar el “Parque de la Paz Petra Kelly”

6º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. sobre la creación de una agencia o empresa municipal de alquiler y una bolsa de viviendas en Valdemoro.

7º.- Proposición presentada por el grupo municipal V.E.X.V.A.L. para poner el nombre del Teniente Coronel Pedro Alfonso Casado a una calle, plaza, avenida o glorieta de nuestro municipio.

8º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para actualizar la ordenanza fiscal que regula la tasa de basuras para adecuarla a la normativa.



Ayuntamiento de Valdemoro

9º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para el estudio de la vuelta de los puestos de auxiliares de educación infantil en los colegios públicos de Valdemoro.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 5291, de 16/12/2025, al núm. 5595, de 30/12/2025; y del núm. 1, de 02/01/26, al núm. 360, de 23/01/26.

2º.- Dar cuenta de la elevación a definitiva de la aprobación inicial de la mutación demanial subjetiva con transferencia de la titularidad solicitada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, Ciencia e Universidades de la Comunidad de Madrid, del bien de dominio público situado en la parcela Eq.1.1. del Sector R-8 "El Postigüillo" del Plan General de Valdemoro.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE